



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Lista de traslado No. 22
Art 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	Traslado
540514089001-2020-00030-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	Art. 446 C.G.P. Liquidación del crédito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista de traslado hoy 13 de septiembre de 2021, a la hora de las 8:00 A. M, se desfija en la misma fecha a las 5:00 pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Durán Rojas'.

LUIS CARLOS DURAN ROJAS
SECRETARIO